



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE BÚGER

8984 *Convocatoria cargo de Secretario/aria Juzgado de Paz*

Se anuncia la convocatoria pública para la provisión del cargo de SECRETARIO/ARIA JUZGADO DE PAU de este municipio.

Los requisitos de los aspirantes son los siguientes:

- Ser Español, mayor de edad.
- Estar en plena posesión de los derechos civiles y políticos.
- No estar impedido físico o psíquicamente.

Los interesados que reúnan los mencionados requisitos, podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de DIEZ DÍAS contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Junto con la solicitud los candidatos tendrán que adjuntar un "currículum vitae" donde consignarán los detalles más significativos de su perfil personal, académico y profesional.

Cosa que hacemos pública.

Búger, 2 de agosto de 2016

La Alcaldesa,
Catalina Siquier Capo

